ACTA Nro. 1609

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS

DE 21 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 21 días del mes de junio de 2019, siendo las 15h05, se da inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización de Cevallos, en donde el señor el Eco. Luis Barona, Alcalde, realiza la respectiva bienvenida a los asistentes y recuerda que todos los puntos que se van a tratar deben estar en beneficio del cantón; el señor Alcalde solicitó por favor que la señora Secretaría tenga la gentileza de verificar día y hora de la convocatoria y de la misma manera el quórum correspondiente. Procede la señora Secretaría: muy buenas tardes siendo el día viernes 21 de junio del 2019 a las 15 horas con 05 minutos en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos de conformidad con el artículo 60 literal C del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización, se da constancia de la presencia de los señores Ab. Mario Aguilar Martínez; presente, Ing. Carlos Soria; presente, Lic. Giovanni Cáceres; presente, Ing. Walter Jácome ; presente, señorita Katherine Guevara ; presente, Ing. Jorge Freire; presente, Arquitecta Adriana Arévalo; justificada su inasistencia, Ing. Nelson Guerrero; presente, Ing. Vinicio Freire; presente, doctora Janet Guevara; presente, Ing. Mauricio Pérez; presente, Ing. Diego Hoyos está la justificación presentada por escrito Ing. Vicente Palate ; presente, licenciada Araceli Silva ; presente, Ab. Carlos Velázquez; presente, todos los convocados están en la sesión. Una vez constatado el quórum reglamentario Srta. Secretaria conforme el artículo 21 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos, ruego por favor se de lectura al orden del día Orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 16-08 de fecha 14 de junio del 2019. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de revaloración de los bienes entregados en comodato a La Unión de organizaciones sociales. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y análisis del informe jurídico por la multa generada por el Ministerio del ambiente botadero de basura del cantón Cevallos. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe jurídico del convenio de aprobación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del informe sobre el informe semanal del plan de trabajo ejecutado por la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos. Toma la palabra el **señor Alcalde**, quien pone en consideración el orden del día a los señores concejales, recordándoles que debemos ser concretos en los puntos del orden del día a tratarse. Al no existir ninguna observación **el señor Alcalde**, ponen a votación la aprobación del orden del día, donde todos los señores Concejales, aprueba el orden del día. Ab. Mario Aguilar, sí que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres, sí que se apruebe, Ing. Walter Jácome, sí que se apruebe, Srta. Katherine Guevara, sí que se apruebe, Ing. Carlos Soria, sí que se apruebe. **RESOLUCION 130-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA,** cumpliendo con el proceso de votación de acuerdo con el artículo 17 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. **El señor Alcalde solicita** que continúe con el primer punto del orden del día; la señora Secretaria procede a la lectura del **PRIMER NUMERAL**; Conocimiento y aprobación del acta de sesión ordinaria número 1609 de fecha 21 de junio del 2019. Toma la palabra el **Señor Alcalde**, Se ha enviado a tiempo al correo y en físico a toda vez si es que alguien lo requería creo que lo han de ver revisado si es que tienen alguna observación por favor caso contrario solicitamos que se apruebe. La señora Secretaria procede a tomar la votación, Ab. Mario Aguilar que se apruebe por favor, Ing. Carlos Soria que se apruebe el acta por favor Lic. Giovanni Cáceres, que se apruebe por favor Ing. Walter Jácome que se apruebe por favor, señorita Katherine Guevara que se apruebe por favor **RESOLUCIÓN 131-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE CONOCER Y APROBAR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 1609 DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019**, conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su Conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; **luego de aprobado dicho punto del orden del día, el señor Alcalde solicita** que continúe con la lectura del segundo punto del orden del día. La señora secretaria procede a la lectura del **SEGUNDO NUMERAL**: Conocimiento y aprobación del informe de revaloración de los bienes entregados en comodato a La Unión de organizaciones Sociales. Toma la palabra el señor Alcalde, quien menciona que la información ya fue envía previamente a los correos electrónicos, Solicita la palabra el Ab. Mario Aguilar, quien menciona que sería factible que el Ing. Juan Parra

nos dé un antecedente o explique sobre este informe. El señor Alcalde, da la palabra al Ing. Juan Parra, que manifiesta: buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, señores ingenieros, en cuanto al informe que fue enviado por parte de la Comisión del Consejo Municipal anterior, se resolvió la entrega y revaloración de los bienes entregados en Comodato a La Unión de Organizaciones Sociales y los que estén con ellos a su vez hemos hablado de los como datos con las instituciones como fue la junta administradora de agua potable de Andignato la asociación deportiva el Belén y los que se quedaron con las instituciones, de los cuales podemos decir que solamente fue una aclaración nada más de estos comodatos y que no se tomó en cuenta los bienes tangibles que también constan dentro de los que nos están entregando entonces también debería formar parte del convenio por tal motivo solicitado yo que se reforme o se elabore nuevamente los comodatos de esta manera queda subsanado esos bienes que estaban y no tenían sus custodios, por tal motivo fue la propuesta de hoy para enseñarles muchas gracias. **Toma la palabra el señor Alcalde** toma la palabra el señor Alcalde que señala, compañeros concejales tienen algo que decir o aportar. **Solicita la palabra el Ing. Walter Jácome, quien manifiesta:** Compañero Alcalde, compañeros concejales, señores técnicos, tengo una inquietud ahí de que si es que primero hubo más demanda esos bienes o materiales, si sólo se basaron las realidades que se estaban basando entonces el punto es obviamente lo que el compañerito Juanito menciona un tema de bienes tangibles , no sé si ese tema de bienes tangibles aquí con el apoyo de la parte jurídica deberíamos de darle de baja algo de eso de los bienes tangibles, entonces en algún momento vamos a tener que dar de baja, porque no sé cómo vamos a hacer con esto del comodato y nos van a entregar de la misma manera en la que entregamos luego más bien deberíamos de ver el tema del apoyo jurídico y cómo lo podemos canalizar. Ing. Juan Parra indica: Ante esto puedo decir que los bienes tangibles se lo queremos entregar a título gratuito debido a que los bienes son de corta duración y están dados desde el año 2008, entonces algunos de esos bienes ya fueron obsoletos y ya cumplieron su vida útil, por tal motivo la comisión de revalorización de que esos bienes entregaron a título gratuito a estas instituciones. El ab. Mario Aguilar presenta la moción de que se apruebe los bienes fungibles dentro de lo que aprobó el Concejo Municipal sobre la revaloración. Existe apoyo de la moción, y se procede a votaciones, Abogado Mario Aguilar si que se apruebe, licenciado Giovanni Cáceres si que se apruebe, Ingeniero Walter Jacome si que se apruebe, señorita

Catherine Guevara si que se apruebe, ingeniero Carlos Soria si que se apruebe. **RESOLUCIÓN 132-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE REVALORACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS EN COMODATO A LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA INCLUIR CON LOS BIENES FUNGIBLES QUE NO FUERON TOMADOS EN CUENTA,** conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su Conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; **luego de aprobado dicho punto del orden del día, el señor Alcalde solicita** que continúe con la lectura del segundo punto del orden del día. La señora secretaria procede a la lectura del **TERCER PUNTO**: Conocimiento y análisis del informe jurídico por la multa establecida por el MAE Ministerio del ambiente por el botadero de basura del cantón Cevallos. Toma la palabra el señor Alcalde, compañeros de igual manera se envía el informe pero si quisiera compañero que por favor nos ilustre un poquito más tal vez haciendo un resumen o un recuento de lo suscitado para tener un poquito más de conocimiento en el tema. **Señor Dr. Procurador, puede informarnos un poco sobre dicho informe. El señor Dr. Carlos Velásquez, señala:** Señor alcalde señores concejales señores departamentales como es de conocimiento. Pleno del consejo y de todos los directores hay una multa establecida por el Ministerio del ambiente debido al botadero de basura, Por lo cual se inició 6 de noviembre del 2011 mediante el informe técnico número 0448-2011-UCAT-MAE 27 de julio del 2011, suscrito por el ingeniero Geovanny Acosta Marfetan, indica que para un principio, Cevallos no tomó todos los correctivos de control dispuesto en el artículo 19 y 20 de la Ley del Gestión del Medio Ambiente, artículo 80 del libro sexto del texto modificado del Ministerio del Ambiente, en concordancia del artículo 125 de la Dirección Provincial de Tungurahua, se abrió un proceso administrativo en contra de Municipio de Cevallos, a través de sus representantes legales el señor Bayardo Constante, Alcalde del cantón Cevallos y abogado Armando Freire, Procurador Síndico Municipal, para que comparezca una audiencia , la misma que no se señala casillero de parte del señor Alcalde en ese entonces de que ese proceso, se realizan varios acontecimientos la dilatación de audiencia de impugnación, esto sería cabalidad a la solicitada por el Ministerio del Ambiente, detalla claramente todos los pasos de un informe sobre cómo fueron esclarecidos, los problemas dentro de la cual, hay una multa que esta establecido por parte del MAE al Municipio de Cevallos, en este caso con las infracciones cometidas en el botadero de basura, por un valor de $10220 dólares, más los intereses que deberían ser depositados en la

cuenta 00100079, sub línea 190499 de BANECUADOR, a la misma hace alusión de lo que es la apelación por parte de la Alcaldía de Cevallos, en ese entonces la misma que el Ministerio no lo toma consideración para la multa y lo deja establecido en base a la normativa señalada en cuanto al principio de proporcionalidad, se acepta parcialmente el pedido de apelación, modificar la multa de 35 salarios básicos unificados, esta es la cantidad de $10220, entonces en base a ese proceso entra el procurador síndico, ya que entra la nueva administración señor Alcalde quién hace un cuestionamiento a la resolución del Ministerio, la misma que no dan pasó y continuando con el proceso se da un proceso coactivo con el siguiente número MAE-CGJ-2018-3250-M, de fecha 29 de octubre del 2018, por la cantidad líquida de plazo vencido en $10220, para lo cual da el término de tres días para que se realiza el pago de $10220 más los interés, es el mismo que previa una liquidación de convenio de pago de fecha 19 de febrero de 2018 de 18761,88 hasta esa fecha, lo cual tendría que cancelar la municipalidad y los intereses y recaudados Durante los años ha concurrido con la obligación de ahí el Consejo municipal del cantón Cevallos hace algunas peticiones del MAE y dentro de las conclusiones y recomendaciones establezca como punto primordial, y lo cual pongo a consideración del Consejo para que sea conocido o resuelto les voy a dar lectura a la parte primordial señores concejales señor Alcalde; Con lo indicado en líneas anteriores y considerando que mes a mes, se incrementa el valor de los interés mora, y al ser esta nueva administración que heredaría, esta multa y pago de interés, pero debiendo indicar que esta irresponsabilidad, conllevaría a cada uno de los ejecutivos de las administraciones anteriores, que en su momento oportuno no ordenaron el pago de la multa, a una sanción Administrativa, y que hoy se tiene establecido un proceso de activo en contra de la Municipalidad. Infracción e incumplimiento que en su momento oportuno provocaron la infracción ambiental, llevando esta consecución al Ministerio del Ambiente, a una sanción e incremento por mora a interés que corren desde el 04 de Septiembre del 2012, hasta una liquidación realizada el 30 de abril del 2019, por un valor a cancelar de USD 18761.88 dólares, sin tomar en consideración una resolución para orden de pago, debo indicar señor Alcalde que si se deja pasar más tiempo y no realizar el pago de la multa más sus interés, acarreara un acción que vaya muchos más de la acción administrativa, a una acción civil, y consecuencias, graves como, retención de cuentas o de bienes municipales, embargos y prohibiciones de enajenar, dentro del cual se disponga a la Direccion Financiera se REGISTRE UNA CUENTA POR COBRAR, en contra de las autoridades y funcionarios administrativos

responsables de las dos anteriores administraciones que ocasionaron que la deuda de USD 10.220 dolares, y se haya incrementado hasta el 30 de abril del 2019, por un valor de USD 18.761,88 dolares, una vez establecida la partida presupuestaria respectiva, se proceda a su cancelación en su forma total y su remisión a la Contraloría General del Estado para el establecimiento de responsabilidades, por este ente de control, por el incumplimiento de las normas técnicas ambientales. Vuelve a tomar la palabra el señor Alcalde, quien indica, quisiera por favor Doctorita Directora Financiera que nos ayude también indicando como está ese tema puesto que usted acudió a la Contraloría en compañía del señor Procurador. Toma la palabra la Dra. Janeth Guevara, quien manifestó: Si señor alcalde, señores concejales muy buenas tardes, pues preocupados en este tema, ya que como podemos analizar la multa fue de $10.220 y ahora ya estamos en el valor de $ 18.761.88, eso hasta el mes de abril del 2019, cabe tener en cuenta señor Alcalde, señores concejales que la responsabilidad para dos administraciones, la administración anterior que estaba el señor Bayardo Constante y para a la administración última que estaba el abogado Mauricio Miranda, en el tema de interés de aquí para adelante, si es que no tomamos nosotros en este caso la administración actual alguna solución el pago, el incremento de la multa aumentaría para esta administración entonces visto esto y la preocupación, señor Alcalde con el Procurador Síndico, nos dirigimos a la Contraloría General del Estado, porque no encontraba específicamente la partida presupuestaria en donde le puedo ubicar el tema de la multa, he revisado sigilosamente, el plan presupuestario y no existe dicha multa visto eso acudimos al ente de control y justamente corroboró lo que había buscado en algunos planes presupuestarias, ya que no podemos tener una partida presupuestaria para el pago de multas del sector público, el pago de multas va directamente direccionado aquellas personas con responsabilidad de dicha multa entonces la alternativa que nos dio es colocarlo en una cuenta por cobrar, el mismo no lo sabía pero por medio de esta cuenta por cobrar pertenece que nosotros debemos presupuestariamente crear una cuenta a la que hemos revisado conjuntamente con un proceso, ya ha tenido estipulado, ya que prácticamente se debe pagar multas una de 20 mil y pico de dólares y otra de $5000 o sea para que más o menos vemos la dimensión del tema de multas, sobre la multa del Ministerio del Ambiente recolección de basura, entonces específicamente debemos poner y proyectarnos con las otras multas futuras para poder pagar, tenemos una cuenta que dice inversiones financieras y dentro de esa cuenta en la 80701207 al sector privado específicamente dice precios para inversiones en préstamos del sector privado incluye la generación de anticipos, porque todo en remuneraciones esta partida presupuestaria se la debe crear señores concejales y señor Alcalde conforme lo que menciona el informe del señor Procurador Síndico y crearles la partida necesaria de administración general, entonces esta partida no sirve sólo en este caso para podernos

disponer un dinero como un préstamo y justamente hasta cuándo se puede recuperar estos valores pero cómo vamos a recuperar estos valores, entonces ahí está la municipalidad inmediatamente la administración tiene que mandar esta información y este pago que se realizó a la Contraloría General del Estado, para que la Contraloría ya proceda en este caso a determinar responsabilidades, ya que me había un poco de preocupaciones en este tema responsabilidades porque la emisión fue en el 2010 y ya había transcurrido el tiempo y la Contraloría ya no podría ingresar en el tema de determinación de responsabilidades, específicamente en los $10.220 pero si en los intereses de 8,000 pico de dólares para revisar si es el caso si estaríamos respaldados, por qué razón porque estas multas fueron generadas el 4 de septiembre del año 2012, si nosotros hacemos cuenta todavía la Contraloría podría ingresar a esto y en este caso ya sería quién determina la responsabilidad y con el fin de recuperar estos dineros posteriormente, entonces eso es la figura señor Alcalde es aquí donde el Consejo, señor Alcalde tendrá que tomar la decisión para probar este informe con el señor procurador y una vez hecho pasar la dirección financiera, con el fin de que el presupuesto año 2019, ya se pueda hacer constar esta partida presupuestaria e inmediatamente proceder con el pago hasta ahí señor Alcalde lo que las puedo mencionar al respecto. **Toma la palabra el señor Alcalde quien menciona**: Creo que tenemos ya un poco más claro el tema es decisión de ustedes señores concejales evidentemente cada tema cada uno de ustedes argumentan su posición y ya pues en algún momento tendremos nuestras responsabilidades también en caso de aceptar y en caso de no aceptar también la disposición señores concejales. Solicita la palabra el Ab. Mario Aguilar, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros departamentales y a todos los funcionarios ya por ser parte de la administración anterior les puedo decir que hubo una resolución previa emitido por el Consejo lo cual solicita que en este periodo se podría ser por presupuesto prorrogado en vista de que en el periodo de que nosotros ya estamos vigentes se cancele la deuda por el MAE, esa es la resolución del Consejo así que deberíamos de basarnos en esa resolución pero en base a la orden del día señor Alcalde yo solicitó y pongo moción que se ponga en conocimiento al análisis del informe del jurídico. **Nuevamente toma la palabra el señor Alcalde quien indica**: hay una moción que está indicando el compañero Mario Aguilar apoya alguien la moción debemos considerar que la moción está presentada por el compañero Mario Aguilar verbalmente y no tenemos un fundamento del acta en sí donde se ha enviado o sea aprobado este petitorio y si es que existiera esa acta para que ustedes puedan dar lectura con fundamento si tenga la bondad, **Toma la palabra el Ab. Mario Aguilar** quien indica señor Alcalde dentro de la administración anterior donde que dice que se pague, lo que propone el señor Procurador dispone que se registre en una cuenta, y si ya se propone una cuenta por cobrar será Dirección Financiera, quien deberá considerar el valor debe ir la partida

presupuestaria para la cancelación entonces ese es el complemento que pongo a su consideración al Consejo, únicamente para conocer, porque el registro de la cuenta ya solo es un mecanismo para pagar la deuda. Y que se envié dicho informe a la Dirección Financiera, para que presente las alternativas para su cancelación o procedimientos. **Retoma la palabra el señor Alcalde** quien señala: que sea discutido esta parte de la sesión una vez más les consulto si damos por conocido a la moción del compañero Mario Aguilar sobre el conocido de este informe y se remita a la dirección financiera con la documentación adjunta para que sea analizado por el Consejo. **Toma la palabra nuevamente el Ab. Mario Aguilar, Señor alcalde** estamos dentro del punto número 3 del orden del día solicito y pongo en moción dar por conocido el análisis jurídico de la multa por el botadero de basura y que el informe podría indicarse se pase al dirección financiera señor alcalde y solicito se ponga en votación , La señora Secretaria proceda a la votación hay apoyo a la moción abogado Mario Aguilar apoyo , ingeniero Carlos Soria apoyo, licenciado Geovanny Cáceres apoyo , ingeniero Walter Jacome apoyo, señorita Katherine Guevara, apoyo a la moción. **RESOLUCIÓN 133-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MULTA POR EL BOTADERO DE BASURA Y QUE EL INFORME PODRÍA INDICARSE SE PASE AL DIRECCIÓN FINANCIERA,** conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa, **Señora secretaria proceda con la lectura del siguiente punto:** conocimiento y aprobación del informe jurídico del convenio de cooperación interinstitucional del ministerio de agricultura y ganadería. **El señor Alcalde recalca** igual se envió a los correos debieron revisarlos tal vez tiene alguna observación que realizar para llevar adelante la ejecución de este proyecto, se da la **palabra el Ing. Flores, técnico de desarrollo social**, voy a dar a conocer a cerca que nos manifiesta a cerca de este convenio, lo que nos dice en el convenio que quieren trabajan conjuntamente con el GAD con el Ministerio y como decir más implementando la agricultura limpia que ellos nos proponen que los técnicos y todos ellos nos van a dar por parte del ministerio de agricultura y a nosotros como GAD nos concuerda que el presupuesto ósea que sea la colaboración de recursos, en cuanto a eso y viendo desde la parte técnica agrícola sería bueno aceptar este convenio porque va ayudar a las distintas personas que se dedican lo que es la agricultura también en esos puntos hacen énfasis lo que es la comercialización para los distintos puntos en lo que se va a trabajar, en cuanto a eso y también

Hay una parte jurídica no sé si acá el compañero nos puede ayudar porque ponen algunas cláusulas, **el señor Alcalde procede a dar la palabra al Dr. Carlos Velásquez,** si señor Alcalde justamente dentro del convenio en la cláusula quinta del numeral cinco hay un comprometimiento de parte de la municipalidad pero no hay valor alguno mal podríamos, decir se aprueba el convenio porque no tenemos un monto establecido para que queden las cosas claras deberían haber establecido el valor, para que las cosas queden clara para que de pronto sepa la municipalidad a que nos vamos a someter, debería haber establecido un impuesto un valor o cual era justamente la contribución que va ser del municipio y justamente con el ingeniero conversamos, y decía que esto es un trabajo que se va hacer y previo al trabajo ahí se va hacer la inversión y si no tenemos valores algunos, pero si es el caso que se solicite otra vez al ministerio para que dé a conocer cuál es el caso el valor aproximado o determinado que se va invertir en este convenio para la suscripción, pero ingeniero si usted tiene una perspectiva que dé a conocer el mismo. **Toma la palabra el Ing. Diego Hoyos,** con respecto el convenio cabe recalcar que siempre lo que hemos trabajo en la estrategia del ministerio y algunos los directores del ministerio y como que se les olvidó no se ponen al tanto de que somos en toda provincia una sola provincia, en donde va la municipalidad, las juntas, van las asociaciones, va el Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial y demás. Entonces siempre cuando se hace el Plan Agropecuario Cantonal se supone que ellos se encuentran involucrados en ese Plan Agropecuario Cantonal, entonces desde ahí donde el Ministerio de Agricultura dicen bien nosotros queremos que este año vamos a suponer inseminar a tantas vacas y necesitamos de un presupuesto de tanta, entonces todo eso ya va constando en el Plan Agropecuario Cantonal y ahora no sé por qué razón vienen a pedir fuera de las estrategias agropecuarias, otro hacer otro tipo de trabajo cuando debería hacer todo eso plasmado en el Plan Agropecuario Cantonal eso le podría decir cómo se venía trabajando anteriormente para antes de romper las relaciones por las estrategias para también trabajar con ministerio, por otro lado eso nomás señor alcalde en realidad, yo había pensado así no soy técnico en el asunto pero había pensado y ya se ha llevado este tipo de convenios anteriormente. **Toma la palabra el señor Alcalde,** es por ello que invité a todos ustedes incluido a usted ingeniero Hoyos, ustedes que estuvieron involucrados en esta área nos den una visión una luz, me decía los técnicos del ministerio, que lo único que quería es que se firme este compromiso o este convenio para que exista el apoyo de parte de la municipalidad, en los diferentes asesoramientos técnicos, que puede existir que mucha de

las veces ha faltado coordinación con el técnico asistente de aquí dentro del municipio y que no podía reclamar en base a nada que les ayude porque no tenían una vinculación directa con el GAD Municipal como no conocía de eso, entonces yo pasé la documentación al Señor jurídico al Señor técnico para que nos ayuden a analizar porque lo que quería es que ya se firme ahora también se manifestaba recursos porque manifestaba que no hay ningún recurso, sino que se quería era el asesorado, el asesoramiento es técnico pero en caso de que bajó su asesoramiento técnico, se me ocurre el tema de inseminación bajo su asesoramiento técnico, ellos requerían que los municipales ayude qué sé yo, comprando pajuelas, se me ocurre. Entonces ahí es cuando intervenía los recursos por eso es que habla en términos generales el apoyo de recursos económicos. **Toma la palabra el Ing. Walter Jácome,** entonces si no se habla hablado eso usted, ni ingenieros que le asesore, a mi estimado técnico que nos ayude formulando un documento donde de parte del municipio, solicitamos que se sirva seguir trabajando como usted manifiesta que estamos dispuesto a seguir en ese marco porque sí parece que firmamos un convenio, tal como usted dice porque si firmamos un convenio, como usted dice separamos relación como lo que hemos venido trabajando, si es posible eso o lo que solicitamos lo que dice el doctor que se especifique más claro la partida presupuestaria o en qué monto vamos a portar, pero siempre siendo parte de la estrategia de Tungurahua, porque si han venido muchas veces los directores del ministerio y hay que seguir trabajando en conjunto con toda provincia, una sola provincia en dónde va la municipalidad, las juntas, van las asociaciones, va el ministerio de agricultura, gobierno provincial y demás entonces siempre cuando se hace el plan agropecuario cantón al se supone que ellos y involucran en ese plan agropecuario cantonal, donde el ministerio de agricultura dicen vean nosotros queremos que este año vamos a suponer en seminación, tanto si necesitamos de un presupuesto de tanto entonces, todo eso ya va constante en el plan agropecuario del cantón, aquí ahora no sé por qué razón vienen a pedir fuera de la estrategias agropecuarias, otro hacer otro tipo de trabajo cuando debería hace todo eso plasmado en el plan agropecuario cantón, sólo podría decir cómo se venía trabajando anteriormente de esa forma, para antes de romper las relaciones, por lo de estrategias para también trabajar con ministerio, por otro lado, eso nomás señor Alcalde en realidad, yo había pensado así no soy técnico en el asunto pero había pensado que es así. **El Señor Alcalde retoma la palabra yo había pensado que se llevada así**, este tipo de convenios anteriormente y por ello les que invité a todos

ustedes incluido usted ingeniero. Ustedes que estuvieron involucrados en esta área nos den una visión, una luz, me decía los técnicos me decían los técnicos que quería es que se firme este compromiso o este convenio para que exista el apoyo de parte de la municipalidad en los diferentes asesoramiento técnico, por lo que mejor señor jurídico me permito pedirle que haga un documento conforme a estos términos, y se le indique que seguiremos trabajando con la estrategia agropecuaria. **Retoma la palabra el Ing. Walter Jácome, señor Alcalde** la primera cosa que sí un poquito lo voy a sugerir el tema de este del convenio de pronto que para las próximas, se nos haga participe a la comisión de la parte agropecuaria por ser conocedor de estos temas, los compañeros han manifestado lastimosamente las cosas hay que decir y hay que llamarlos por su nombre los compañero a veces es lo que tratan de hacer es firmar un convenio, es cierto lo que dijo, no hay recursos téngalo por seguro que firmamos ese convenio y en la tarde está en la prensa el Ministro de Agricultura firmó con el GAD de Cevallos para esto y esto esas son las cosas que a veces le incomoda a las estrategias que hemos venido trabajando desde el 2005, hemos ido actores de esta estrategia agropecuaria lastimosamente los compañeros, a veces se pierde digo los compañeros porque ahí está el compañero director del Ministerio que es del coordinador de la estrategia agropecuaria que dentro de la estrategia agropecuaria hay una línea que es producción limpia porque hay si hay 5 lineamientos y dentro de ese lineamiento obviamente inserta la agricultura limpia agricultura, central temas como esos entonces más bien ahí hay que reforzar o no es necesariamente firmar un convenio porque ahí nos va a caer el Gobierno Provincial se me ocurre firmaremos un convenio directo y ahí nosotros nos estamos saliendo de un marco que tenemos como provincia que ha sido referente a la provincia, qué es la estrategia agropecuaria de Tungurahua, donde estamos todos los actores públicos donde estamos los 9 municipios donde está el Ministerio, dónde está la cooperación, dónde están las organizaciones dónde están la universidad, entonces hay más bien es como nos vamos fortaleciendo dentro de este convenio macro que tenemos ya el trabajo y obviamente ahí en estas conversaciones lo que sí hay que pedirle al Señor director del ministerio es que nos permita ser parte de los técnicos de su equipo o que los técnicos de su equipo para sean parte para implementar las técnicas de agropecuario cantonal nosotros Porque nosotros somos los dueños de nuestro territorio y nosotros tenemos que decirle a estos la demanda que tenemos con nuestros agricultores está bien que ellos

tienen sus programas emblemáticos desde la parte política, sí pero nosotros tenemos que ver dónde nos encaja. Debemos tener en cuenta este aspecto porque en alguna vez y Mario también que alguna vez que vinieron a socializarnos o que nos querían imponer hacen ver aquí entonces claro ese es un problema emblemático cuando nosotros no tenemos pues de esa predisposición de suelo y obviamente creamos a veces no una expectativa en nuestros agricultores y además de otras las cosas, yo siempre he de hacer énfasis que cualquier institución que nos desea apoyar debe estar enmarcada en el plan agropecuario en este caso cantonal nosotros debemos poner las reglas del juego para decir sabe que aquí necesitamos su apoyo, porque no es justo de que venga obviamente aquí nuestro compañero técnico lamentablemente esta nuevito, pero él hará un gran esfuerzo con las organizaciones vienen los compañeros y como a veces traen yo sé decir su kit para regalar entonces viene la entrega el compañero técnico nuestro le deja a un lado entonces esos temas y hay que tener un poquito de cuidado sí que es la intención apoyar con mucho gusto pero que se dé un convenio en ese contexto de la estrategia agropecuaria que se vincule esta parte si es que ha quedado alguna cosa flotando. Sin embargo de aquí estamos a un mes y medio que va a tener que trabajar el plan ahí podemos insertarlo podemos insertar le como una actividad y adentro del territorio viendo si es que es una necesidad porque nosotros también estamos proyectando nos de pronto con las fincas agro turísticas a una producción limpia y ahí podemos vincularlos a los compañeros que al final del día termine de pronto con una feria con producción limpia con producción agroecológica cualquiera que sea el tema pero que esté enmarcado dentro de nuestro plan agropecuario. **Toma la palabra el señor Alcalde**, Compañeros precisamente para ilustrar al Consejo es que hice la invitación a todos los técnicos incluido el ingeniero que ya participó en este proceso ahora está en otra área, qué es avalúo y catastros pero esa fue la finalidad de que todos los técnicos estén acá, en todo caso, Bueno si en algún momento incluso ya querían que firme este documento inmediato y se fue no lo he hecho, es porque nunca he creído en estos convenios porque tanto lo que es de él GAD, Consejo provincial hasta en algún proceso llegó no son muy técnico, pero soy más directo en esas cosas y por ahí ofrecían claro parte también lo que es el mismo Macro, que es término de la quinoa por ahí hubo otro ofrece otro ofrecimiento lo que es los calisufolios que iban a dar como no sé cuantos cientos de plantas o de si es una locura, pero antes de dar plantas y poner a nuestro pobre gente a trabajar años para que produzca esas plantas ,primero les indicaba y les pedía a un

grupo de técnicos es que sí ya tenemos el mercado, si el mercado es la base para cualquier proceso. Y realmente el tema de la comisión se me paso por alto lo de la comisión a la comisión agropecuaria, pero para otra ocasión lo voy a considerar porque en esta ocasión pasé a los técnicos para que hagan el análisis correspondiente, pensé que el apoyo técnico iba a dilucidar cualquier situación que ustedes como concejales tienen pero no pasa nada mejor que les parece si, proponen que se dé por conocido y mandamos el documento con el apoyo del Ingeniero Hoyos en ese sentido y no hay ningún problema o sea el asunto es que no nos enojamos con ellos, pero tampoco no nos amarramos con ellos, les parece señores concejales y señores técnicos. **El señor Ing. Walter Jacome** señala muy bien señor Alcalde quisiera con el señor procurador síndico dentro de lo que está solicitando usted, sólo que se dé por conocido que se apruebe el convenio que se firmó el convenio, que no se firme el convenio, yo digo que se ponga por conocimiento a todos los parámetros y justamente en la cláusula quinta, no hay un valor es lo único que indicado en líneas anteriores señor Alcalde. El Ab. Mario Aguilar, Señor Alcalde en base a la orden del punto del día, yo doy por conocido y aprueba el informe jurídico, señor alcalde de que no se firme el convenio hasta que no se tenga un presupuesto en la cláusula quinta hay una moción establecida señores concejales tenga la gentileza señorita secretaria, abogado Mario Aguilar proponente, ingeniero Carlos Soria que se dé por conocido y que se apruebe cuando se tome en consideración, licenciado Giovanni Cáceres que se dé por conocido y que se apruebe como el compañero jurídico con esa modificación, Ingeniero Walter Jácome, hace come que se dé por conocido y que se apruebe el informe jurídico señorita Katherine Guevara apoyó la moción. **RESOLUCIÓN 134-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO INFORME JURIDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, POR NO ENCONTRARSE EN LA CLÁUSULA QUINTA, NINGUN VALOR, Y SE COMUNIQUE QUE EL GAD SEGUIRA TRABAJANDO EN EL PLAN ESTRATEGICO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIA DICHA SUSCRIPCION,** conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. El señor Alcalde solicita a la señora secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO:** Conocimiento sobre el Informe Semanal del Plan

del Trabajo ejecutado por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del cantón Cevallos. **El señor Alcalde toma la palabra:** Puntualizando algunos temas que se ha dado en esta semana y precisamente uno de sus temas de esos aspectos que queremos puntualizar es el apoyo y la ayuda que puede venir de cada departamento de cada técnica, no quisiera que todo se vaya canalizando a través de pedidos de oficio pedidos con documentos no sé, bueno yo me manejado de otra línea en el ámbito privado, se da una orden o se pide el apoyo en alguna situación se da seguimiento y de inmediato se da la contestación, porque no se ha querido presentar por escrito. a todos los departamentos técnicos determinadas funciones de labores que se requiere es precisamente para que no caigan en incumplimiento y como ya hay un documento por medio emitido si puede haber una sanción, entonces eso no he querido sino que simplemente que sea verbal y si caen incumplimiento decirles que pasó, porque no se ha presentado lo requerido pero parece que eso nos está haciendo daño acá, hay algunos proyectos que he pedido que por favor vaya canalizando, he tenido que estar atrás y no está bien en la parte turística, la parte de cultura igual cuando tuvieron algunas cuestiones que hoy complementarlos y no están acá pero yo había pedido de que demos un seguimiento y a este tema de la feria, un documento llegará a consejo de turismo, documento que se me presentó por parte de la técnica turismo, a través de la jefatura de cultura donde se estableció un reglamento donde establece algunos aspectos para llevar adelante la feria artesanal y de emprendedores, quisiera que lo revisen bien socialicemos con todos y de ahí saquemos por ejemplo la marca Cevallos, el nombre de la feria y algunos otros aspectos que ustedes podrían recomendar, en este caso al Alcalde para que a través de sus técnicos, poder llevar a sus técnicos el mejor de los procesos, es solicitado a las diferentes áreas nos da por ahí en algún momento, pedí al señor registrador de la propiedad públicamente recordaran apenas empezamos , qué pasó con la atención, qué debe darse a nuestros pobladores porque no existe sus sugerencias y por eso era mi invitación a usted, ingeniero Mauricio Pérez qué está pasando una vez más recalcó de parte del Señor de la Propiedad mandamos y verán que por vergüenza no indicamos. Ahora sí bajó grabación, le invitó ingeniero Mauricio Pérez a usted que se ponga al tanto en eso trabajé con el señor registrador de la propiedad y mejoremos esto que a veces son detalles que molesta la población, de la misma manera había solicitado al Señor jefe de talento humano, que es lo que está pasando cómo está el cronograma con el señor comisario. por eso la invitación que ahora nos está prestando sus servicios y cuando conversamos le decía todas las debilidades que tenemos aquí en nuestro cantón, le dije incluso que a la gente debemos

de tratar le con respeto con mucho educación y también hacerse respetar pero hacerse respetar, no quiere decir gritar trata groseramente hacerse respetar, este sí llega a las personas con la educación que nos caracteriza y si de ahí no hacen caso hay que proceder con la forma legal, mi felicitación también porque ya hay buenos comentarios de su accionar debemos trabajar mucho más en beneficio de nuestros Cevallense, como me dijo el señor Comisario yo no necesito guardaespaldas es una palabra que lema dejado, yo también bien ese tema pero hay unas cositas que se nos está yendo de las manos, bueno usted está nuevo tiene experiencia en este campo, tal vez estoy equivocado y me corrige señor jurídico por favor, usted es la persona que hace las inspecciones correspondientes en cuanto a construcción, en cuanto a más en construcciones uso de suelo, en cuanto a lo que es ventas ambulantes, usted evalúa y usted notifica y esa notificación, pienso yo que lo hace a través del Policía Municipal me parece siendo así las cosas, yo creo que aquí estamos trabajando al revés, yo creo que esa situación no está bien por ello dicen y digo con nombres porque él es policía municipal es el que está haciendo esto. Yo manifestaba que un día para citación de pronto y el resto de días decía yo quiero verle que este cortando los jardines que este arreglando los parques que está arreglando, las vías así se manejaba anteriormente y como nuestro cantón y coordinar las labores con el elemento que disponemos entonces, usted me decía muy comedidamente así va a ser mi forma de trabajo, Yo no necesito guardaespaldas puedo hacer mi labor sin que nadie me acompañe especialmente esas personas, son lo que necesitamos aplausos hasta el día de hoy, no veo que esto se haya dado ingeniero Vinicio, yo no sé qué pasó aspiro y espero que la semana que viene, ya procedamos de esta manera que cumplamos con esto y si de pronto usted me dice no así no funciona el manual de actividades, del manual de funciones que hace, yo entonces era que me explica porque antes de este periodo si se manejaba de esa manera y porque antes de este periodo existía tal vez desee no al de funciones existen y de paso decirles compañeros concejales que si no existen manual de funciones de estructurado para cada funcionario empleado aunque sea contratemos y que quede definido que nadie excepto de hacer sus actividades porque hasta ahora no sabemos que el funcionario que no más actividades desempeña tal vez por no haber leído esa documentación por no haber leído todas y cada una de las actividades qué tiene tal vez puede ser por eso pero como digo si no tenemos contratemos siquiera una consultoría y hagamos si es fundamental porque en base a eso nosotros podemos

Inclusive ver si es que necesitamos o no contingente humano para ya no seguir contratando al ojo o porque simplemente gané un proceso político y ahora sí vamos cumpliendo esos compromisos. Solicita la palabra el Comisario Municipal e indica en relación con las plazas y mercados y después de que el señor fiscalizador pasa me llegaba de ahí, después de él iba a venir donde mí, para yo resolver supuestamente entonces, yo esa situación todavía no le tenía claro porque yo realmente también conozco tengo en esta experiencia, veía que por decir en Tisaleo, el mismo comisario municipal es quién hacía todas las cosas entonces y no el Policía Municipal que maneja el recolector de basura, por decir en Tisaleo, el mismo comisario municipal Es quién hacía todas las cosas entonces la Policía Municipal ,era quién, es quién maneja el recolector de basura y los días que son de feria obviamente que la acompañe como Policía Municipal pero es del Policía Municipal es lo que estábamos analizando y si quisiera que eso lo que estábamos analizando Entonces si quisiera señor Alcalde que hacer un aspecto positivo en seguir ayudando al canto puesto en consideración también la consideración de los señores concejales en la cual la ordenanza que durante el 2006 no ha sido modificada en la cual consta principalmente tres artículos muy perjudiciales en los cuales yo necesitaría saber a los señores ambulantes que venden hablantes mientras que en la ordenanza hay un párrafo que manifiesta en el artículo 18 último inciso manifiesta que los usuarios pueden vender tranquilamente en carretas vehículos realmente dice que los de bandera ocasiona al hacer uso de la plaza así como también de sus áreas aledañas utilizando vehículos carretas de etcétera o sea otros vehículos también pagarán una tarifa al equivalente al cero coma 75% el salario unificado del trabajador en general ósea existe un artículo en que yo cómo le sacó el señor vendedor ambulante sin el mismo artículo lo permite y me ayuden con esto porque yo puedo retirarle porque como usted dice estamos empezando a coordinar con la gente y quieren mayores resultados como en la plaza de especies menores Pero para la otra situación no voy a poder Yo si quiero ayudar Pero existe obstáculos legales que me piden esa situación para que me impiden otros no quisiera recalcar en cada uno pero sí quisiera señores concejales que me ayuden de esa manera, por eso me leí toda la ordenanza para no estar mejor de una vez el informe que me solicitó porque estamos trabajando acá con el licenciado Geovanny Cáceres, quién está ayudándome y viendo y constatando cómo se está realizando el trabajo con tanto en una plaza como en el trabajo de yerba, ya se está realizando el trabajo y podemos seguir realizando cada semana el trabajo que me corresponde y si a mí

me corresponde realizar a las notificaciones descuide señor Alcalde que realizaré todas las notificaciones que tenga que hacer todo lo cuestión de obras y de ahí si tengo que pasar por coordinación el ingeniero Guerrero no hay ningún inconveniente y yo de eso me alcanzó es cuestión de darse tiempo nada más y si el señor policía tiene algún puesto que necesita que trabaje Por mí no hay ningún inconveniente a excepción del miércoles de la tarde de 3 a 7 y el jueves todo el día del horario nada más señor Alcalde. **Toma la palabra el Ing. Vinicio Freire, Señor alcalde**, señores concejales el manual de funciones que cada uno tiene que realizar en lo referente a las funciones de Juan Fonseca, en verdad como usted lo conoce anteriormente ya se presentó un bosquejo para el horario qué va a trabajar pero luego se le modificó de lo que acaba modificar el señor comisario, es verdad lo que realiza Juan Fonseca es lo que es plazas y mercados es de acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza Él es quien va controlando todos los puestos que existen dentro del mercado en el caso de existir algún inconveniente el notifica al Señor administrador de plazas y mercados y conjuntamente el pasará al comisario para que establezca la sanción respectiva es el sentido Pero específicamente en plazas y mercados en Lo otro ya es netamente comisaría es quién establece las otras cosas no el policía el policía se limita específicamente a la entrega de citaciones Y eso es lo que se está adoptando en esta semana se ha pasado entregando en dos medios días dos situaciones donde ya pasó también como lo dijo de chofer ahora si bien es cierto que se ha manifestado que los días que se necesita para Policía Municipal tendrá que realizar estas actividades y el resto de actividades ya es de acuerdo a la disposición del jefe inmediato si el jefe inmediato ve que tiene que en este caso tendría que coordinar con servicios públicos también para hacer también el mantenimiento de parques aceras tendrían que coordinar esas actividades pero específicamente queda a disposición del jefe inmediato por cuanto en el contrato de él está específico lo que es Policía Municipal y también actividades de apoyo en limpieza en centros de acopio parques y bordillos lo que si están pendiente en verdad es entregarle al Señor comisario municipal también las funciones que ha estado realizando anteriormente para que tenga mayor conocimiento eso nada más señor alcalde, **Toma nuevamente la palabra el Señor Alcalde,** en esta semana se ha habido una serie de invitaciones en especial para el tema de obras ya se entera que estamos en un proceso de socialización del presupuesto y acudimos y nos invitaron al mercado donde hubo una serie de peticiones que envié y a la dirección de Obras Públicas me parece que incluso ya estaban

atendiendo parte de las sugerencias o de los pedidos que existía del mercado tenemos que apoyar allá Porque al fin de cuentas es donde el mercado donde todo el cantón confluye Y es verdad lo que pedían es una realidad si estamos es vendiendo hay cubículos que extendemos por p productos de los alimenticios comida cuestiones preparadas debemos dar las mayor de las asepsia, entonces no me parece bien la forma en que estamos manejando ahí esos pedidos ustedes como técnico analícenlo y que se ejecute y porqué se los pasó rápido para ver si le incluimos dentro del presupuesto aprovechando esto cabe indicar mis estimados compañeros de que estuvimos ya conversando con la parte financiera con la parte jurídica y de planificación para este año no vamos a utilizar todos los recursos correspondientes a lo que se refiere destinarlos al proyecto construcción que es del proyecto palacio municipal porque hay recomendaciones de mis asesores de que no debemos ese dinero prácticamente no vamos a alcanzar a disponer nos queda exactamente 6 meses y si recortamos es de diciembre que casi no se cuenta entonces por ahí que entre qué estudios y aprobaciones y todo esas cosas se nos complica por lo tanto compañeros concejales dentro de la comisión analizan todas las posibilidades de utilizar los recursos de obras que solicita el pueblo con qué finalidad con la finalidad de que el año que viene no habrá vuelta el apoyo en obras y tendremos que ejecutar el proyecto que es que prácticamente el pueblo aprobó de la misma manera cada uno de ustedes compañeros concejales deberían que el momento que acudieron indicarles a la población a los directivos todo proyecto y toda obra que solicite será cobrada en el futuro ellos deben estar conscientes que ahora pagan por Constitución de construcción de mejoras. Dentro de la comisión analizan todas las posibilidades de utilizar los recursos en obras que solicita el pueblo con qué finalidad, con la finalidad de que el año que viene a apoyo en obras y tendremos que ejecutar qué es el proyecto que el pueblo prácticamente aprobó de la misma manera cada una de ustedes compañeros concejales, deberían o debieran en el momento indicado enseñarles a la población indicarles a los directivos, que todo proyecto o toda obra que solicitan serán cobradas en el futuro, ellos deben estar conscientes que ahora pagan por contribución especial, de mejoras porque claro si no les comunicamos aquí tengo un pliego de 10 de cada barrio pero si ustedes informaron que por esas obras que van a pagar, ahí ténganlo por seguro que van a pensarlo, les invito a socializar este tema, esa parte es, es ley no me invento yo esto debemos cobrarles claro que la ordenanza que habíamos cobrado al final me parece que ya va un poquito de respira a la gente, la

cual fue aprobado por porcentaje 60 y 40 o 60 40 en el municipio o al revés 40 al municipio se presenta al pueblo, en ese sentido procederemos a indicar a la población ese tema así si la escuche, las obras que se vienen porque ninguna ley es retroactiva tenemos que cobrar para este primer y de paso ya los comunicó todas las direcciones involucradas, en esto pero el primero no para él primero de enero deberíamos de estar controlando la contribución especial de mejoras y todo lo que determina lo que es recaudación porque no quisiera que es que no se haya emitido todavía las costas de cobro o lo que sea, no esperemos que pase los meses ya vamos a retrasarnos un mes hasta en el mercado puntualito, en el primer mes a pagar sus contribuciones y que aparezcan con argumentos, no están emitidas todavía, porque irán las sanciones correspondientes y así les pido eso pasado en los años que ha transcurrido, ya llega el próximo año para cobrar, la verdad que el sistema que esto que el otro, todo pretexto hay, pero no empezamos cobrando y ahí sí vamos a tener problemas entonces, yo sí les pido que pongamos a punto todo estamos a medio año anticipando por favor, entonces las cartas de pago que salgan al momento que tenga que salir porque hay mucha gente responsable, que vienen desde los primeros días de enero para los beneficios que hay que pagar temprano sus contribuciones de sus impuestos, entonces eso es lo que quería informarles igual compañeros estaba acudiendo al consejo provincial a todos los llamados ahora tenemos un serio problema con los cantones vecinos que es Patate y Baños que están atravesando una crisis terrible se van carreteras y puentes, están en Baños y Río Blanco me parece qué están incomunicados habido ya un herido y están solicitando que se active los COES cantonales y a la vez el COE provincial, es decir que se declare en emergencia en estos temas se encuentran nuestros compañeros habido una sección extraordinaria en ese tema, se trató también las condecoraciones por el aniversario de provincialización dentro de la cual se condecoró Pablo Arturo Reino que nunca se lo había hecho de todas maneras es un coterráneo nuestro de igual manera ha participado a nivel de la provincia nivel nacional ha sido reconocido, entonces ahora que uno se está ahí que se le pueda reconocer a un coterráneo nuestro se le ha condecorado a tres personas en estas festividades cómo es la sida provincialización está también el ex prefecto Fernando Naranjo para condecoración y por la parte empresarial esta Bioalimentar una de las empresas que ha sobresalido a nivel nacional también y que es de Tungurahua, también así lo habían decidido yo no propuse Bioalimentar

está en este tema lo propuso el señor Prefecto y tuvo la acogida correspondiente que se van a condecorar también se ha tratado el tema y deben de conocer igual manera ustedes compañeros concejales, señores técnicos los proyectos de las Pampas de Salasaca que está a cargo de la Secretaría del Agua por tratarse de un proyecto de agua potable chiquicagua, es proyecto está para financiarse bajo un préstamo de 30 millones de dólares, por lo cual yo pedí personalmente que primero se nos pase un informe económico del presupuesto actual para ver en qué porcentaje va a incidir las los pagos de que vamos a hacer de este préstamo. qué porcentaje va a influir en que se vaya disminuyendo las partidas presupuestarias por ejemplo en el ámbito de vialidad si nosotros teníamos el año $200000 y con esto nos bajan de pronto a 150000 por $160000 como que deberíamos ver de otra manera porque el consejo provincial ellos, tiene una capacidad de endeudamiento $70.000.000 de dólares y tenemos ya según informe 32 millones de dólares, ya endeudados estamos al tope del endeudamiento entonces porque todavía todos solicitamos que se nos dé un tiempo para poder analizar los posibles financiamientos porque había otra cosa que todo eso era reembolsable para tratarse de agua de riego en el reembolso sino que todo es reembolsable en ese sentido ustedes también para que estén al tanto sobre todo en agricultura necesito atención. Pero ese proyecto chiquincagua abarca todo tres sequías la una Pazmiño y otras dos que no me recuerdo y esas tres sequías están funcionando bien pero lo que se quiere es hacer esa represa con la finalidad de optimizar claro el riego, que ya no sea inundación si no aspersión y todos los servicios que s e pueden dar al futuro pero no es de urgencia no abarco mucho el tema en cuanto se refiere a el cantón Cevallos había observaciones que se está creando con este temporal de las lluvias y todo están apareciendo daños en las carreteras apareciendo rupturas de asfaltos y todo eso solicitamos a través del ingeniero de Obras Públicas se contrata ya la compra de una volqueta de asfalto de 3 Metros cúbicos 4567 dos volquetas de asfalto de acuerdo al análisis de todo el cantón. está lista está aprobado toda la documentación el presupuesto está lista para que se haga esa gestión y adquisición se iba a ser el día de hoy pero vea cómo pasa lloviendo y no es adecuado técnicamente que se ponga el asfalto en los llovido eso mis estimados compañeros de acuerdo al tema de los calzadistas que me apoyen en la parte técnica y le sugiera usted ingeniero Freire solicitarán a nosotros los compañeros concejales, que por favor se les ayuda ubicando una publicidad señalética de donde está el espacio o calzado esta señalética, ya no tienen ellos lo único que quieren es qué se les

ayuden a ubicarlo, y que no sé si es que les han pasado a los celulares yo no la veía muy bien parece que afectan imagen y sabe que esos plantee una flecha que diga sector calzado pero que se ponga atrás del monumento de zapatero entonces si se distorsiona la imagen y no está bien entonces, ya le pido ingeniero que por favor apoyemos a esa gente está bien ahí lo que ellos proponen y tampoco podemos dejar o así entonces hay que ver lo correspondiente. Hay un problema fui invitado a la Asociación del Mirador hay un problema con las represas plantas de procesamiento Maquinarias de procesamiento para lo que es el balanceado peletizado que manifiestan los usuarios que eso no funciona Qué ha sido un fracaso y la otra parte que no se quiso entregar eso se hizo frente al Centro Sur, irregularidades, esta semana creo que ya tenemos una reunión con Frente Sur, no sé lo que pasa pero si hay incomodidad en los Cevallense en estos sectores, hay una planta en el Mirador y hay otro acá en la Unión de Organizaciones manifiesta que ya se ha hecho distribuciones de 50 -50 50 polvo y 50 hecho pepa. **Toma la palabra el Ab. Mario Aguilar,** quien solicita muy comedidamente que se oficie o se comunique a las mancomunidades, que nos inviten a los concejales a las reuniones, ya ha pasado un mes del cambio del mando y no hemos tenido una convocatoria, ni si quiera nos conocemos con los compañeros delegados de la mancomunidad y otra cosa también sobre el pago de la construcción especial de mejoras y la construcción de los impuestos sería bueno que posibilidades tiene hacer el Municipio de hacer el cobro de las instituciones financieras o a través del Internet dando la facilidad a las personas y no hagan la cola buscar un medio tecnológico para pagar o se descuente de sus cuentas directamente como se hace en los municipios, como usted señor alcalde estamos a 6 meses de eso a ver la posibilidad de cómo hacerlo desde el primero de enero ver la posibilidad de cómo hacer eso nomás. Señor Alcalde y le pido mil disculpas porque tengo que retirarme. **Toma nuevamente la palabra el señor Alcalde,** cómo último detalle también que quería informarles, es que el día martes pasado tuve una reunión en la mancomunidad de tránsito y ya se aprobó la creación de 33 puestos de trabajo para el parque de revisión mecánica que exige la normativa, se creó 33 puestos lo cual se creó la manera como son 8 alcaldes, cuatro cuotas para el Alcalde de Cevallos y buscar una persona con preparación y que tenga discapacidad para apartar con esa cuota extra, preparación en administración, finanzas, contabilidad en esas ramas para ver si tiene la posibilidad, cambiar en esos ámbitos de la misma manera les puedo manifestar que ya existe un documento que está listo para entregar a la

comisión de legislación para que lo analicen hay un pedido de una población del sector de Cevallos, que en algún momento se ha realizado un estudio sobre la factibilidad de abrir una compañía de busetas, no sé qué tan problemático, será eso, la Cooperativa de Transportes 29 de abril, nos indicó que ellos no tenía problema, ni los que conduce los transportes de cooperativas Cevallos habría que analizar para que ustedes determinan las mejores acciones, pero desde mi punto de vista socializar también con la Cooperativa de Transporte de Cevallos, para que no se genere inconvenientes revisado este documento, está emitido de forma favorable, por lo cual ustedes dan deberían de revisar y ver si Cevallos, si requiere alrededor de 10 busetas para el sector estudiantil, lo que sí me preocupa los que han solicitado son los pobladores de Tisaleo y vinieron hablar conmigo que no son acá de Cevallos, eso analícenlo muy bien les dejo de tarea en ese tema y compañeros por el resto agradecerles por la participación y el apoyo brindado en caminemos bien en este proceso de socialización del presupuesto participativo que es la base parapoder trabajar en este seis meses que nos faltan, tal vez dentro de ese presupuesto que ustedes lo van a manejar. Me olvidaba de comentarles hay una propuesta bastante interesante que yo quisiera que lo conozca un hermoso lote de terrenos, Ingeniero Hoyos, usted tal vez y lo debe identificar del señor Gavilanes qué tiene un avalúo del año anterior de $455.000 y que este año ha bajado a $276.000 ese avalúo y en base a ese avalúo, se estaba haciendo la negociación, el señor quiere vendernos y que sería una maravilla para poder seguir ampliando la ciudad y les comentó seguirán analizando en ese contexto de igual manera creo que va por buen camino el doctor ya me había informado por la compra del terreno para el relleno sanitario que se pretende hacer es talla viene a caminado, mi agradecimiento a usted ingeniero Hoyos, a usted doctora por este proceso que ha estado pendiente, no desmayemos hasta llegar a la parte final ya había enviado también un documento a usted ingeniero Vinicio Freire, por favor den una mano a usted principalmente no les llega a sus manos por si acaso para allá, le ha de llegar que me ayude revisando los diferentes como datos que existe nuestro cantón en especial este comodato, por qué el padre Ciro Torres nos hizo llegar un oficio que también le envié a usted para que se busque dónde ubicar a las personas que hacen o repasan la danza , que dice que funciona y que quiere que por favor le reubiquen, así que por ello necesitamos revisar de inmediato los comodatos, hay instalaciones del infocentro o los manejamos bien o simplemente damos por terminado el comodato, ahí hay como 5 oficinas que pueden ser perfectamente utilizados en el desplazada municipal, hay como tres cubículos también

que podemos utilizarlo eso está una infraestructura ociosa que podemos darle uso, de la misma manera tenemos que analizar todo lo que hemos estado cancelando en lo que es energía eléctrica el municipio, no puede seguir siendo como en algún momento alguien decía la vaca lechera para nadie vamos a trabajar en igual condiciones para todo el mundo, no puede ser posible que el municipio esté pagando cantidades exageradas de energía eléctrica, cuando hay una asociación con muchísimo respeto con una asociación de calzado, que está haciendo uso lucrativo de sus espacios y no tengan y no paguen siquiera la luz eléctrica, ahí estamos mal y de igual manera hacia ese espacio donde está ubicado el súper cuy también el espacio del ferrocarril eso ya le comunicó a usted pero a la brevedad posible analicemos e incluso podemos emitir recomendaciones para el análisis de la comisión o del Consejo el pleno por último eso es todo mis estimados amigos. Voy a hablar dos cositas la una que no se pierda de vista mirar igual la propiedad del sitio donde debemos tener que construir la plaza de chanchos, se nos está quedando eso es lo uno y la otra compañero, yo le he visto con mucha gratitud como hace el compañero Jorge, he tenido la oportunidad de acompañar y de estar con él pero ahí se da algunas cosas ahí dijo la parte visual de nuestra ciudadanía, ahí es cuando le apoyamos queden limpiando y así lo hemos estado haciendo está haciendo muy bien, pero mi preocupación es cuando escucho sabe que no puede salir porque la máquina no tiene batería vayamos previendo un proceso de cómo contratar algún compañero o algún proceso de llevar adelante para que se salida de sus compañeros, porque luego el señor operadoraba iba a estar sentado claro que va a estar sentado, porque no tenemos las suficientes herramientas para hacer su trabajo, entonces eso es un poco mi sugerencia de que se vea un mecanismo de pronto se poncha la llanta o yo que sé inmediatamente se dé un arreglo y siga funcionando como muy bien ha venido realizando. Sobre algunos contratos que han hecho la administración anterior sobre un contrato de maquinaria eso se está haciendo un análisis y una valoración porque hay valores muy altos de reparaciones cambios de aceites y de pronto no teníamos de esta vez cómo comprobar pero de aquí en adelante se va a ser el control más minucioso. Siempre le he pedido al ingeniero de que nos dé una mano en lo que más pueda y no me agrada tampoco que está metiendo la mano al bolsillo para sacar este tema. Bueno me parece que igual es por el tema de que bueno estamos con un presupuesto prorrogado, estamos trabajando de esta manera pero bueno ya vamos planificando saliendo adelante, creo que va a ver el apoyo de todos los diferentes departamentos

y vamos a salir adelante igual antes de olvidarme pedirme a ustedes bajo el pedido de la jefatura política creo que todos compartimos acá pedirles que no tenemos dejemos de seguir este proceso por ejemplo el de las cámaras apóyenme en eso porque ustedes dicen no vamos a trabajar en eso es de su responsabilidad. Toma la palabra el Lic. Geovanny Caceres, señor Alcalde con gusto, yo emito pido por favor que la señorita secretaria nos dé elaborando un documento delegando la compra directa al compañero jefe de compras públicas, sobre las cámaras y se procede pero sí quiero ser parte activa de ese tema e incluso para sugerir en algún momento que si ustedes piden que sean removidas o reubicadas las cámaras con gusto nos hacía y hagamos, **Nuevamente toma la palabra el señor Alcalde** todas las observaciones y recomendaciones que se pueda apóyame en todas esas partecitas que debemos cumplir es verdad y asumimos la responsabilidad y empezamos a trabajar a siento por ciento, como ustedes sabe nos habían venido unas recomendaciones de parte de la jefatura política lo cual nosotros previo con anterioridad y ya tomamos cartas en el asunto el licenciado Cáceres ha estado al frente buscando toda su información mejor le agradezco infinitamente y sólo era un recordatorio pero qué bueno saber eso que estamos apoyando mutuamente. **RESOLUCIÓN 135-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME SEMANAL DEL PLAN DEL TRABAJO EJECUTADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CEVALLOS,** conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. El señor Alcalde verifica que no existe ningún otro punto que tratar una vez que se ha agotado los puntos del orden del día. El señor Alcalde da por clausurada la sesión ordinaria del día de hoy dieciséis horas con treinta minutos.

Ab. Gabriela León Burgos
SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS